



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 22 de mayo de 2018

Los auditores de la UE examinarán la asistencia sanitaria transfronteriza

El Tribunal de Cuentas Europeo está realizando una auditoría sobre los mecanismos de asistencia sanitaria transfronteriza en la UE. Para evaluar si las medidas de la UE benefician a los pacientes, los auditores examinarán el seguimiento y el apoyo de la Comisión Europea para aplicar la legislación de la UE relativa al acceso a la asistencia sanitaria transfronteriza, los resultados obtenidos hasta la fecha en los pacientes, y la eficacia del marco de financiación de la UE y de las medidas financiadas. La auditoría abarcará asimismo el sector de la salud electrónica, en el que la tecnología de la información sirve para mejorar la prestación de asistencia sanitaria y la salud de los ciudadanos. Asimismo, los auditores han publicado hoy un documento informativo sobre el sistema de asistencia sanitaria transfronteriza de la UE para los interesados en este tema.

Un objetivo importante de la política sanitaria de la UE es garantizar los derechos de los pacientes a tener acceso a servicios sanitarios seguros y de calidad (incluso a través de las fronteras nacionales de la UE) y a que dichos servicios sean reembolsados. Es asimismo uno de los principios del mercado interior.

«Si bien la mayoría de los pacientes de la UE reciben atención sanitaria en sus propios países, en algunas circunstancias, el servicio más accesible o adecuado puede encontrarse en otro Estado miembro», afirma Janusz Wojciechowski, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría. «En tales casos, pacientes, sistemas sanitarios y profesionales de la salud se enfrentan a situaciones complejas».

Durante los últimos diez años, los sistemas sanitarios europeos se han visto sometidos a la presión de una población cada vez más envejecida y de las crecientes limitaciones presupuestarias. En 2016, las personas de 65 años o más representaban el 19,2 % de la población de la UE, lo que supone un incremento del 2,4 % con respecto a diez años atrás. Teniendo en cuenta estos cambios demográficos, cabe esperar que el porcentaje siga aumentando en los próximos años, con el consiguiente ahondamiento de las desigualdades sanitarias en la UE.

Durante la auditoría se realizarán visitas a Dinamarca, Suecia, Holanda, Italia y Lituania. Se espera que el informe se publique en la segunda mitad de 2019.

Nota destinada a las redacciones

La financiación de la UE para la asistencia sanitaria transfronteriza procede principalmente del segundo (2008-2013) y tercero (2014-2020) programas de salud, que suponen un gasto medio anual de 64 millones de euros en cuestiones relativas a la salud. El programa de salud respalda «acciones necesarias para la aplicación de la legislación de la Unión en el ámbito de [...] la asistencia sanitaria transfronteriza». Entre otros tipos de acciones cofinanciadas, cabe destacar proyectos de cooperación en el ámbito de la UE,

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

acciones conjuntas de las autoridades de los Estados miembros, acciones relativas al funcionamiento de las ONG y cooperación con organizaciones internacionales.

El anterior informe del Tribunal relativo a este tema, el Informe Especial n.º 28/2016, «El combate contra las amenazas transfronterizas graves para la salud en la UE: se han dado pasos importantes, pero hay que seguir avanzando» se publicó en diciembre de 2016.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en www.eca.europa.eu.